



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 0576

CORRIENTES, 21 de septiembre de 2021

VISTO

La Resolución N° 462/21 C.S., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la Cátedra “Química Analítica y Agrícola” del Departamento de Física y Química, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento N° 016/21 C.S. Protocolo para la realización de los concursos públicos y abiertos de títulos antecedentes y oposición de profesores/as prevista en los títulos II y IV de la Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S (Ordenanza de carrera docente),

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 13 hasta las 11:00 hs. del día 29 de octubre del año 2021, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en la línea prioritaria “Calidad de alimentos para la producción animal y su relación con el medio ambiente” para la Cátedra “Química Analítica y Agrícola” del Departamento de Física y Química, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 016/21 y 956/09-C.S. y 885/11 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E. E. (DRA.) LAURA I. GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO